



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10.969/02.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.- JEFATURA DE POLICIA S/
Actuaciones administrativas al Oficial Subinspector de Policía Osvaldo Avila.-**

DICTAMEN N° **009/04** **.-**

Sr. Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 379/380 de las presentes actuaciones.-

En el aspecto formal, deberá sustituirse en el cuarto considerando la expresión "Que ampliar el auto de imputación..." por "Que a fs. 324 se amplía el auto de imputación..."-.

Asimismo, en el artículo 1° del proyecto debe reemplazarse la frase "...con carácter de exoneración del Oficial Subinspector..." por la expresión "...con carácter de exoneración al Oficial Subinspector..."-.

Realizadas dichas modificaciones el acto administrativo se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, **6 ENE 2004**
CS.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa